

IV PREMIO DE NOVELA JUVENIL CEPA

Editorial Tandaia convoca el IV Premio de Novela Juvenil Cepa con arreglo a las siguientes bases.

«*Primera.* Se podrá presentar una única obra original e inédita firmada con nombre y apellido, o bien seudónimo, y datos de contacto; siendo condición indispensable el ser mayor de edad.

Segunda. La temática de las obras presentadas será libre —independientemente de su ambientación fantástica, futurista o contemporánea-realista—, pero cuyo segmento de lector objetivo sea el adolescente.

Tercera. Los originales deberán estar escritos en castellano a doble espacio, con tipo de letra Arial o Time News Roman a tamaño 12.

Cuarta. Se otorgará un único premio consistente en la publicación de la obra ganadora, dándose a conocer el fallo el 28 de julio de 2017.

Quinta. Los originales deberán ser enviados exclusivamente en formato digital junto con los datos del autor a la dirección concurso@tandaia.com, siendo el último día de presentación el 30 de junio de 2017.

Sexta. El ganador suscribirá un contrato de edición por la obra de una duración de cinco años, donde se le reconocerán un diez por ciento (10%) de las ventas como derechos de autor en esa primera edición y sucesivas. Siendo estas libremente determinadas por la editorial.

Séptima. Editorial Tandaia se reserva el derecho de opción preferente para publicar aquellas obras que presentadas a concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, procediendo a su edición previo acuerdo con los autores.

Octava. La participación en este premio implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncia al propio fuero y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Santiago de Compostela.»



En Santiago de Compostela, a 19 de Mayo de 2017.